

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **LEIDY VANESA DIAZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **S2018110883 de Fecha 29/11/2018**

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe X _____
5. El destinatario desconocido _
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **S2018110883 de Fecha 29/11/2018** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, desde hoy 27/12/2018 a las 7:00 AM



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 03/01/2019 a la 4:30 PM

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SUBDIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL

2018110883
29-11/18

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C, noviembre 26 de 2018

Señora

LEIDY VANESSA DIAZ

CC 1013609850

Calle 69 Sur No. 8 D 74 SUR Barrio: La Andrea

TEL.: 3132679449

Código Postal: 110521

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado mediante número RQ 2797502018 de 19 de noviembre de 2018

Cordial saludo,

En respuesta a la comunicación del asunto, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social de Usme Sumapaz y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, nos permitimos recordarle que el día 18 de Abril de 2018, el señor **WILMER JAVIER OTAVO CIFUENTES** en calidad de padre de la niña **ANTONIA LUCIA OTAVO DIAZ** identificada mediante NUIP 1031544429 radico en el **JARDIN SOCIAL TEJARES** petición de retiro por viaje fuera de la ciudad.

Con ocasión a lo expuesto anteriormente, debe acercarse a al **JARDIN SOCIAL TEJARES** ubicado en la Carrera 2 Sur No. 75 B -40, en el horario de 7.00 am - 4:00 p.m. con el fin de iniciar el proceso de identificación y priorización del servicio con el talento humano para brindarle toda la información requerida; favor presentar los siguientes documentos:

- Copia simple Registro Civil de nacimiento del niño o de la niña.
- Copia simple del documento de identidad de los integrantes que conforman el núcleo familiar del niño o niña.
- Copia simple del recibo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - E.S.P. vigente.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FOR-BS-045

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer el diálogo con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

MARIA ELENA QUINTERO RAMOS
Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz (E)

Proyecto: Blanca Cecilia Pérez Parra – Instructor 313-05 *BLU*
Elaboró: Jhoanna Mosquera Melo - Profesional Universitario 219 -15 *27*
Aprobó: Catalina Luzardo Martínez - Profesional Jurídico CPS 307/2018 *A*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

